

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA "ERNESTO  
MOLINA Y COMPAÑÍA LIMITADA" QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Quito, 18 de abril de 2015

Señores socios por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico del 2014.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La administración de la Compañía "ERNESTO MOLINA Y COMPAÑÍA LIMITADA" se ha observado todas las normas legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de socios.

Los libros sociales de la compañía, Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**1.- PROCEDIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-** Los procedimientos de control interno implementados por la compañía son los adecuados y permiten a las personas que ejercen la administración tener un grado aceptable de confiabilidad en todas las transacciones para la presentación de los estados financieros.

Los comprobantes, documentos, registros contables se llevan y se conservan archivados en la compañía de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**2. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS-** En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias han sido emitidos con apego a los principios de contabilidad.

**3. - ASPECTOS FINANCIEROS**

**3.1 ACTIVOS**

El activo total de la Compañía es de: \$ 2.000,00 dólares de los estados unidos de américa

**3.2 PASIVOS**

El pasivo total de la Compañía es de: 0,00 dólares de los estados unidos de américa

**3.3 PATRIMONIO**

El patrimonio de los socios es de \$ 2.000,00 dólares de los estados unidos de américa)

#### **4. - OPERACIONES DEL PERÍODO**

No se tuvo ningún ingreso en la compañía por ventas.

No se incurrieron en costos ni gastos en el año 2014.

No se generó ningún tipo de utilidad para el año 2014.

#### **5. - CONCLUSIONES:**

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la compañía, exponen aceptablemente, tanto la situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Rodríguez  
COMISARIO  
COMPAÑÍA "ERNESTO MOLINA Y COMPAÑÍA LIMITADA"